

Fecha: 27 de Enero de 2022

Circular: TD 006/2022

Anexos: 1

Asunto: Día inhábil - Aduana del AICM.

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el oficio 3391-2022 de fecha 26 de enero de 2022, firmado por el CAP.NAV.CG.DEM. Hugo Ríos Callejas Subdirector adscrito a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en el cuál da a conocer como día inhábil el 07 de febrero de 2022 así como la forma de operación (servicios extraordinarios).

Anexamos el oficio de referencia para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.